



Radicación quejas y reclamos

Estimado cliente,

Para nosotros es muy importante conocer su opinión y requerimiento en tiempo real para brindarle una atención oportuna. Por este motivo, a partir de la fecha, las quejas y reclamos serán radicadas a través de la interfaz de PQRS de nuestro sitio web.

Paso a paso:

1. Acceda a <https://www.compas.com.co/es/PQRs> 
2. Una vez ingrese, deberá diligenciar el formato que aparece en la interfaz.
3. La respuesta a su solicitud será enviada a través de la dirección de correspondencia o al correo electrónico suministrado, por este motivo es importante que verifique los datos diligenciados.

Tenga en cuenta:

- Se aceptarán reclamaciones dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de retiro de mercancía del terminal.
- Deberá adjuntar la documentación soporte a la reclamación:
 - ✓ Soporte del valor comercial de la mercancía de reclamo.
 - ✓ Registro fotográfico.
 - ✓ BL / reserva.
 - ✓ Planilla de retiro / ingreso de carga.

Recuerde que esta herramienta solo está habilitada para atender quejas y reclamos, las solicitudes operativas y administrativas continuarán siendo recibidas a través del correo servicioalcliente@compas.com.co

En caso de dudas, favor contactar al área de servicio al cliente:

+ (57 5) 6724250



Ext. 6510 | 310 474 4535

Ext. 6511 | 311 738 3222

Ext. 6575 | 313 620 2938



servicioalcliente@compas.com.co